AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
INTERVENCION - TESORERIA
SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1266/2026
Fecha Resolución: 11/11/2026

DON JUAN MOLERO GRACIA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR, PROVINCIA DE SEVILLA, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, HE RESUELTO

ASUNTO: RESOLUCION MODIFICACION OFERTA EMPLEO PUBLICO 2023

Considerando que de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, y 128 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local -TRRL-, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este Ayuntamiento aprobó la Oferta de empleo Público para el año 2023, mediante Resolución 1532 de fecha 22 de diciembre de 2023, publicándose en el B.O.P. número 298 de 28 de diciembre de 2023, ajustándose a la legislación básica del Estado sobre función pública y a los criterios que reglamentariamente se establezcan en desarrollo de la normativa básica estatal, para su debida coordinación con las ofertas de empleo del resto de las Administraciones Públicas.

Considerando necesaria la modificación de la OEP del ejercicio 2023, modificando de 1 plaza de Técnico de Gestión de Compras por 1 plaza de Peón/a de Limpieza de Edificios.

Visto el resultado alcanzado en el seno de la mesa de negociación con respecto a la modificación de la OEP del ejercicio 2023, celebrada con fecha 05 de Noviembre de 2026.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la modificación de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2023, eliminando la plaza de Técnico de Gestión de Compras e incluyendo una plaza de Peón/a Limpieza de Edificios.

Plaza que se elimina Personal Laboral

GRUPO	DENOMINACIÓN PUESTO	N.º PLAZAS
I-A2	Técnico de Gestión de Compras	1

Plaza de se incluye Personal Laboral

GRUPO	DENOMINACIÓN PUESTO	N.º PLAZAS
IV-E	Peón/a Limpieza Edificios	1

SEGUNDO. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento *[dirección https://sedeislamayor.dipusevilla.es]* y en el *Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma correspondiente.*

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde, D. Juan Molero Gracia, en Isla Mayor

Código Seguro De Verificación	VV31FJLWJW4BNDBfflzCsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Pascual Ibañez Fernandez	Firmado	11/11/2026 10:17:30
	Juan Molero Gracia	Firmado	11/11/2026 09:51:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VV31FJLWJW4BNDBfflzCsg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
INTERVENCION - TESORERIA
SERVICIOS GENERALES

Lo manda, sella y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Molero Gracia, de lo cual toma razón el Secretario Accidental para su transcripción al Libro de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

El Alcalde – Presidente,
Fdo.: D. Juan Molero Gracia

El Secretario Accidental
Fdo.: D. José Pascual Ibáñez Fernández

Código Seguro De Verificación	VV31FJLWJW4BNDBfflzCsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Pascual Ibañez Fernandez	Firmado	11/11/2026 10:17:30
	Juan Molero Gracia	Firmado	11/11/2026 09:51:13
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VV31FJLWJW4BNDBfflzCsg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		